ACTA DE REUNION E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO".

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas del día 22 de junio de 2020, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del CONGRESO NACIONAL.

2- Antecedentes.

a. ID 376.821.
b. Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 y 2021
c. Monto previsto: G. 3.198.466.670.- (guaraníes tres mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos setenta).
d. Sistema de Adjudicación: Por la totalidad.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 25/02/2020. Expediente N° 302216.
f. Fueron invitadas las siguientes empresas: (LPN)
   - Se publicó en el diario Ultima Hora los días 07, 08 y 09 de marzo de 2020.
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 2025 de fecha 17 de febrero de 2020, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoria Interna, la Abg. INES CANO, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y el Ing. SEBASTIAN ROMERO, Director de Mantenimiento.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 22 del mes de junio del 2020 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez	**RUC: 3402640-1**
2- KAAVOTY de Oviedo Centurión Carlos Rubén	**RUC: 853166-8**
3- POTI S.A.	**RUC: 8007931-4**
4- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR)	**RUC: 80019394-6**

Declaran en sus ofertas los siguientes correos, que será el medio de comunicación:

Oferente	Dirección de correo electrónico
POTI S.A.	jorge.palumbo@poti.com.py / info@poti.com.py
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR)	gerencia@serpar.com.py
SERVIPAR	servipar.py@hotmail.com
KAAVOTY	carlos_overa@hotmail.com

Durante el acto de apertura, se realizaron las siguientes observaciones:

El Sr. Miguel Santa Cruz por la firma SERVIPAR dejo constancia que no se registran errores aritméticos de precio unitarios en ninguna de las ofertas. *El Comité de Evaluación realizará la verificación de los mismos en la instancia correspondiente.*

4- Análisis de Documentación Sustancial

Ítem	Documentación Sustancial	SERVIPAR	KAAVOTY	POTI S.A.	SERPAR S.A.
	SIPE N°	**1.599.761**	**1.599.610**	**1.599.640**	**1.599.213**
1	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *Cobertura del 3% del monto total de la oferta, y 90 días.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité observa que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

El comité procede a verificar en el Portal de la DNCP que los oferentes que presentaron ofertas no estén inhabilitados para dicho acto y a la fecha se observa que las firmas:

Oferente	A la fecha
POTI S.A.	No presenta datos
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)	No presenta datos
SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES	Se encuentra amonestado por una falta leve
OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN	No presenta datos

Ninguna de las firmas oferentes se encuentra inhabilitada a la fecha según los registros del Portal de la DNCP.

Resolución DNCP N° 849/15

Calificación legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40.

El Comité de Evaluación verifica que los Oferente no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a) y b) de la Ley N° 2051/2003, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificó que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, incluido como parte del formulario de oferta. El comité de evaluación corroboro que todos los formularios de oferta declaran en el inciso c) de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
Se verificó los registros del personal para detectar si los Oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40. Y por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", si aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y se realizó las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

SERVIPAR (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
Christian Andrés Santacruz Gómez	3.402.640	No registra datos

KAAVOTY (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853.166	No registra datos

POTI S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
Alberto R. Palumbo Z.	295.953	No registra datos
Jorge M. Palumbo C.	1.604.299	No registra datos
Carlos J. Palumbo C.	1.314.129	No registra datos

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR)	Nro. Doc. Id.	Observación
Berta Noemi Ortellado Madelaire	2.227.676	No registra datos
Leila Berta Madelaire	136.287	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

5- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que se detectó errores aritméticos en la oferta de la firma KAAVOTY, en los decimales, según descripción:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	**Según cálculo de análisis debe ser:**
1	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	12	185.849.351	2.230.192.206	2.230.192.212
2	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	12	19.539.565	234.474.781	234.474.780
3	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	12	15.434.324	185.211.893	185.211.888

El comité de evaluación de conformidad a artículo 59° "Aclaración de Oferta" del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, solicitará aclaración o corrección del monto total de los ítems N° 1, 2 y 3.

Y con el fin de agilizar el proceso de revisión y posterior análisis de las documentaciones que componen las ofertas con los precios totales más bajo, el Comité de Evaluación decide encomendar a la UOC, la solicitud de documentos no presentados en el acto de apertura de conformidad al artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones", a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales.

Siendo las 14:30 horas del día 22 de junio de 2020 el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a realizar la consulta y solicitudes correspondientes.

El día 25 de junio de 2020, siendo las 11:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondientes al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO".

La Unidad Operativa de Contratación, entrega a este Comité las siguientes documentaciones:

a) Nota de fecha 22 de junio de 2020, remitida a la firma KAAVOTY, y la respuesta presentada. A través de la cual se solicitó aclaración y/o corrección de los montos totales de los ítems N° 1, 2 y 3.

b) Notas de fecha 22 de junio de 2020, remitida a las firmas, KAAVOTY y SERVIPAR, y sus respuestas.

c) Notas de fecha 24 de junio de 2020, remitida a las firmas, KAAVOTY, SERVIPAR y POTI S.A. y sus respuestas.

A través de dichas notas se solicitó de conformidad al artículo 62 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2992/19, que presente los documentos no presentado en el acto de apertura y requerido en el PBC en la Sección VII, ANEXOS N° 1 a:

SERVIPAR

1) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y

2) copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.

3) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.

4) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente (en servicio de limpieza de edificio) en los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos en conjunto deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta).

5) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
6) Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
7) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2, inciso "a" de la Ley N° 6355/19.
8) Muestra del sistema de desodorización de inodoros y mingitorios y
9) Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos.
10) Presentar muestras correspondientes de todos los insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, conforme al Formulario N° 09 Planilla de Lista de Materiales e Insumos, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y las reglamentaciones establecidas por el órgano competente.
11) Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados: a) Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo), b) Marca o nombre, c) Número de registro de la empresa titular y del producto ortorgado por el MSP y BS, d)País de origen del producto, e) Contenido neto y f) Composición.

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES
1) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
2) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente (en servicio de limpieza de edificio) en los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos en conjunto deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta).
3) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.
4) Planilla de Lista de Materiales e Insumos conforme al Formulario de la Sección IV del presente Pliego.
5) Presentar muestras correspondientes de todos los insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, conforme al Formulario N° 09 Planilla de Lista de Materiales e Insumos, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y las reglamentaciones establecidas por el órgano competente.
6) Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados: a) Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo), b) Marca o nombre, c) Número de registro de la empresa titular y del producto otorgado por el MSP y BS, d) País de origen del producto, e) Contenido neto y f) Composición.
7) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2, inciso "a" de la Ley N° 6355/19.

POTI S.A.
1) Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados: a) Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo), b) Marca o nombre, c) Número de registro de la empresa titular y del producto otorgado por el MSP y BS, d) País de origen del producto, e) Contenido neto y f) Composición.
2) Presentar muestras conforme al Formulario N° 09 Planilla de Lista de Materiales e Insumos, de los ítems N° 4, 5, 28 de los productos de higiene para el ÍTEM N° 1, de los ítems N° 24, 27, 28 y 29 de los productos de higiene para el ÍTEM N° 2 correspondientes de todos los insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y las reglamentaciones establecidas por el órgano competente. **No presentados en el acto de apertura.**
3) Formulario N° 09 Planilla de Lista de Materiales e Insumos, correctamente completos. Teniendo en cuenta que el formulario presentado junto a su oferta no indican: precio unitario y total del ítem N° 9, marca del ítem N° 11, marca y procedencia del ítem N° 20, para los servicios del ÍTEM 1. Marca y procedencia del ítem N° 1, 19, 28; marca del ítem N° 10, para los servicios del ÍTEM 2. Marca del ítem N° 7; procedencia del ítem N° 9, marca y procedencia del ítem N° 19; para los servicios del ÍTEM 3.

La UOC a la vez, hace entrega de las muestras de insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, presentadas por las firmas SERVIPAR, KAAVOTY y POTI S.A.

5- Correcciones Aritméticas. (Continuación)

El comité de evaluación procede a la corrección de los montos totales de los ítems N° 1, 2 y 3 de la firma KAAVOTY según la nota de aceptación a la misma, considerando que dicha corrección no afecta a los precios unitarios, también se aclara que el monto total general de la oferta se mantiene invariable.

6- Tabla comparativa de ofertas.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos se ordena las ofertas de menor a mayor:

Ítems del llamado Servicio de limpieza del Edificio del Congreso Nacional con ID: 376821

			SERVIPAR		KAAVOTY	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	12	180.000.000	2.160.000.000	185.849.351	2.230.192.212
2	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	12	16.900.000	202.800.000	19.539.565	234.474.780
3	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	12	16.900.000	202.800.000	15.434.324	185.211.888
	Precio Total			**2.565.600.000**		**2.649.878.880**

			POTI S.A.		SERPAR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	12	202.000.000	2.424.000.000	215.000.000	2.580.000.000
2	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	12	18.500.000	222.000.000	22.000.000	264.000.000
3	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	12	18.900.000	226.800.000	16.000.000	192.000.000
	Precio Total			**2.872.800.000**		**3.036.000.000**

7- Análisis de los precios ofertados.

Conforme a la resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" según su Artículo 4° donde aprueba el criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia, se analizan los precios ofertados por los oferentes con respecto al precio referencial del llamado:

			SERVIPAR		KAAVOTY		POTI		SERPAR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación
1	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	202.725.000	180.000.000	- 11	185.849.351	- 8	202.000.000	- 0	215.000.000	6
2	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	19.712.500	16.900.000	- 14	19.539.564	- 1	18.500.000	- 6	22.000.000	12
3	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	20.533.333	16.900.000	- 18	15.434.324	- 25	18.900.000	- 8	16.000.000	- 22

El Comité de Evaluación corrobora que no existen precios que se encuentran fuera del rango referido (25% por debajo y 15 % por encima), del referencial establecido por la convocante según la Resolución 1890/2020 de la DNCP. Y concluye que todos los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

8- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación verifica que todos los oferentes han presentado el Certificado de Origen Nacional:

- SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez — Certificado N°: 77927
- KAAVOTY de Oviedo Centurión Carlos Rubén — Certificado N°: 79582
- POTI S.A. — Certificado N°: 77905
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR) — Certificado N°: 77530

Por lo que concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

El comité de evaluación procede a verificar en forma cuantitativa las muestras presentadas por los oferentes con ofertas más bajas según (ANEXO I) y decide:

1) Encomendar en este acto al Ing. Sebastián Romero, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso Nacional, que elabore un análisis detallado de todas las muestras presentadas, a fin de corroborar que todos los productos cumplan a cabalidad con los requisitos solicitados en el PBC.

2) Solicita a la UOC, remita las solicitudes correspondientes a los oferentes de las muestras no presentadas y/o presentada en forma deficiente, de conformidad al artículo 59 "Aclaración de Ofertas" del Decreto Reglamentario N° 2992/19. Y una vez recepcionadas las aclaraciones y/o muestras solicitadas, las mismas sean remitidas al Departamento de mantenimiento, para el análisis detallado, en lo que refiere a la composición de los productos de higiene a ser utilizados.

Siendo las 14:30 horas del día 25 de junio de 2020 el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a realizar la consulta y solicitudes correspondientes.

El día 08 de julio de 2020, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondientes al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO".

El Ing. Sebastián Romero, hace entrega del análisis detallado de las muestras y aclaraciones presentadas por las firmas que le fuera encomendado en la reunión de fecha 25 de junio de 2020.
Así también informa que a fin de agotar las instancias correspondientes fueron solicitadas aclaraciones a los oferentes referentes a sus muestras, mediante notas y a través de la Unidad Operativa de Contratación; a la firma SERVIPAR, KAAVOTY y POTI S.A., por lo que también hace entrega a este comité las notas de pedidos así como las respuestas presentadas por los oferentes.

El comité de evaluación a continuación, de conformidad al artículo 63º del Decreto Nº 2992/2019, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio total más bajo, la que serán analizadas en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica) y el resultado es el siguiente:

La oferta con el precio mensual más bajo corresponde a la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez.

9. Documentación de Carácter Formal.

Ítem	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SERVIPAR
1	**Documentos legales** *Oferentes Individuales. Personas Físicas./ Personas Jurídicas.*	
1.1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	cumple
1.2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
1.3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/C
2	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
2.2	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple(1)
2.3	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple(2)
2.4	Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	cumple
3	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19de las Instrucciones a los Oferentes.**	
3.1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	cumple(3)
3.2	IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.	N/C
3.3	Formulario 106 de los últimos 3años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC.	N/C
3.4	Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C
3.5	Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente (en servicio de limpieza de edificio) en los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos en conjunto deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta)	cumple(4)
3.6	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	cumple(5)
3.7	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple(6)
3.8	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
3.9	Copia del Acta de Visita Guiada o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	cumple
3.10	Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	cumple(7)
4	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
4.1	Muestra del sistema de desodorización de inodoros y mingitorios y la Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos.	cumple(8)
4.2	Planilla de Lista de Materiales e Insumos conforme al Formulario de la Sección IV del presente Pliego.	*cumple(9)
4.3	Presentar muestras correspondientes de todos los insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, conforme al Formulario N° 09 Planilla de Lista de Materiales e Insumos, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y las reglamentaciones establecidas por el órgano competente.	*cumple(10)
4.4	Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*cumple(11)
4.5	Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados: Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo) Marca o nombre Número de registro de la empresa titular y del producto ortorgado por el MSP y BS País de origen del producto Contenido neto Composición	*cumple(12)

En fecha 22 de junio de 2020, se solicitó mediante nota de conformidad al artículo 62 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura. La firma SERVIPAR presento los documentos solicitados en fecha 23 de junio de 2020.- El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la presentación de los documentos en los puntos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11) y (12).

(*)punto (9),(10),(11) y (12) en fechas 24 y 30 de junio de 2020, se solicitaron mediantes notas aclaraciones y documentaciones respaldatorias a fin de verificar fehaciente el cumplimiento técnico y legal. El oferente remitió en tiempo las correcciones, aclaraciones y documentaciones necesarias.

10- Capacidad Financiera.

Contribuyente de IRACIS, según documentaciones presentadas.

Ítem	Capacidad Financiera	2016	2017	2018	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. *Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)*	10,69	5,76	178,14	**64,86**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)*	0,37	0,15	0,01	**0,17**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), **no deberá ser negativo**.*	9,56	12,88	5,35	**9,26**	cumple

11- Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

11.1 Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta, Capacidad en materia de personal. Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (es requisito mínimo cumplir con la cantidad establecida en el Plan de Cumplimiento del Servicio) y con los equipos, materiales, herramientas e insumos indicados en las especificaciones técnicas necesarios para el cumplimiento del servicio.	Cumple
2	El oferente deberá garantizar la buena organización de su empresa y la relación armoniosa entre sus empleados, de modo a que conflictos internos no afecten el servicio contratado. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, la empresa oferente deberá presentar: **Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**	Cumple

11.2 Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia en limpieza integral de edificios que deberá ser de tres (3) años como mínimo. Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente (en servicio de limpieza de edificio) en los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos en conjunto deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta).	Cumple Monto total de la oferta G. 2.565.600.000.- 50% G. 1.282.800.000.-

AÑO	ENTIDAD	SERVICIO	MONTO	CONTRATO	CONSTANCIA
2.017	MSP y BS	Servicio de Limpieza Oficinas	101.833.380	presento N° 314/2017	2.019
2.017	Gómez & Asoc.	Servicio de Limpieza Integral	340.800.000	presento sin N°	18/01/2018
2.018	Gómez & Asoc.	Servicio de Limpieza Integral	340.800.000	presento sin N°	21/01/2019
2.018	CONACOM	Servicio de limpieza Integral Oficinas	53.955.000	presento N° 04/2018	05/07/2019
2.019	Caja Bancaria	Contratación de Servicio de Limpieza Integral y Jardinería	567.000.000(*)	presento N° 14/2019	02/04/2020
Total			**1.404.388.380**		

(*) Monto total correspondiente al ítem de Servicio de Limpieza Integral

12- Especificaciones Técnicas.

1. LISTA DE SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de prestación de los servicios.
1	76111501-001	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	Meses	12	Edificio del Congreso Nacional – Avda. República e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto
2	76111501-001	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	Meses	12	Local del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional – Caballero 831 entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno
3	76111501-003	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	Meses	12	Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional – Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí

Datos de los productos de higiene a ser utilizados según el Formulario N°9, la Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados y las muestras

Ítem	Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados:	Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo)	Marca o nombre	Número de registro de la empresa titular y del producto otorgado por el MSP y BS	País de origen del producto	Contenido neto	Composición
1	**Desodorante y desinfectante de ambiente, líquido, concentración 10 %. Botella de 5litros**	Desodorante y Desinfectante	Myesa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/ etiqueta
	Desodorante y desinfectante de ambiente						si
	Líquido						si
	Concentración 10 %.						si
2	Desodorante aerosol – 440ml	Aromatizante de ambiente	Glade	s/ etiqueta	Nacional	**420 ml**	s/etiqueta
3	**Detergente, biodegradable, tenso activo, con Ph neutro, concentración del 12%. Botella de 5 litros**	Detergente, Neutro biodegradable	Myesa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/etiqueta
	biodegradable						si
	tenso activo						si
	con Ph neutro						si
	Concentración del 12%.						si
4	Lavandina al 2,5 % - 5 litros	Agua Lavandina	Myesa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	cloro 2,5 % activo
5	Lavandina al 8 % - 5 litros	Agua Lavandina	Myesa	s/ etiqueta	Nacional	6 litros	cloro 8 %
6	Cera liquida negra - 5 litros	Cera Liquida Negra	Roacsa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/ etiqueta
7	Cera incolora - 5 litros	Cera Liquida Incolora	Roacsa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/ etiqueta
8	Crema Limpiadora x 380 ml	Limpiador Cremoso	CIF	s/ etiqueta	Argentina	**250 ml**	s/ etiqueta
9	Alcohol líquido desinfectante al 70% 5 litros	Alcohol rectificado al 70%	Roacsa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/etiqueta
10	Alcohol en gel, bactericida y desinfectante (al 70%) transparente e incoloro, neutro. Presentación: 5 litros	Desinfectante el Gral.	Roacsa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/ etiqueta
11	Soda Cáustica en granos 500 grs	Soda Caustica	Pintumax	no se indica	Paraguay	500 g	s/ etiqueta
12	Ácido Muriático - 5 litros	Ácido Muriático	Blascor	no se indica	Paraguay	5 litros	s/ etiqueta
13	Thinner - 5 litros	Thinner	Blascor	s/ etiqueta	Paraguay	5 litros	s/ etiqueta
14	Jabón líquido concentrado para manos. Características mínimas: antibacterial 100% puros no diluidos, base acuosa, pH neutro, densidad a (20°C) 1.00 – 1.03 g/cm3, viscosidad 10-12 segundos, punto de ebullición: 100°C, solubilidad en agua completa, producto estable, no activo, tiempo de vida útil 24 meses - 5 litros	Jabón líquido antibacteriano	Myesa	s/ etiqueta	Nacional	5 litros	s/ etiqueta
	antibacterial						si
	base acuosa						si
	pH neutro						si
	tiempo de vida útil 24 meses						2 años

Ítem	Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados:	Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo)	Marca o nombre	Número de registro de la empresa titular y del producto otorgado por el MSP y BS	País de origen del producto	Contenido neto	Composición
15	Limpia vidrios - 5 litros	Limpia Vidrios	Myesa	s/ etiqueta	nacional	5 litros	s/ etiqueta
16	Bolsa negra - 200 litros, color negro de 60 micrones de espesor. Paquetes de 10 unid.	Bolsas para residuos Reforzadas	IPP	s/ etiqueta	Nacional	10 und.	s/ autorización de fabricante
17	Bolsa negra - 100 litros, color negro de 60 micrones de espesor. Paquetes de 10 unid.	Bolsas para residuos Reforzadas	IPP	s/ etiqueta	Nacional	10 und.	s/ autorización de fabricante
18	Bolsa negra - 60 litros, color negro de 60 micrones de espesor. Paquetes de 10 unid.	Bolsas para residuos Reforzadas	IPP	s/ etiqueta	Nacional	10 und.	s/ autorización de fabricante
** Presenta Autorización de la marca I.P.P. S.R.L., donde esta garantiza y declara bajo fe de juramento que los productos son de 60 micrones y con composición de polietileno.*							
19	Mopa Húmeda	quick mop	Linea Bella	N/C	Brasil	1	N/C
20	Naftalina - 1kl	Naftalina	Desaflor	s/ etiqueta	Brasil	30 gr.	s/etiqueta
21	**Papel higiénico doble hoja. Características mínimas: (gramaje 28 gr/m2), serán de máxima pureza, color blanco, 100% celulosa virgen, perfumado, marcado para cortar (Fardo de 12 rollos x 250 m)**	Papel higiénico doble hoja	Roacsa NG	s/ etiqueta	Nacional	250m	s/ etiqueta
	máxima pureza						si
	color blanco						si
	100% celulosa virgen						si
	marcado para cortar						si
	rollos x 250 m						si
22	**Papel toalla. Características mínimas: intercalada, con la textura acorde para secarse las manos, celulosa virgen 100%, gramaje 32 gr/m2 (Fardo de 5 Paq. de 400 hojas)**	Papel toalla para secarse las manos	Roacsa NG	s/ etiqueta	Nacional	400 hojas	s/ etiqueta
	intercalada						si
	con la textura acorde para secarse las manos,						si
	celulosa virgen 100%						si
	Paq. de 400 hojas						si
23	**Papel higiénico hoja simple. Características mínimas: (gramaje 20 gr/m2), serán de máxima pureza, color blanco, 100% celulosa virgen, marcado para cortar (Paquetes de 12 rollos x 100 m)**	Papel higiénico hoja simple	Roacsa NG	s/ etiqueta	Nacional	100m	s/ etiqueta
	máxima pureza, color blanco,						si
	100% celulosa virgen						si
	marcado para cortar						si
	rollos x 100 m						si
24	Desodorizador por goteo para inodoros con su correspondiente líquido desodorizador	Aparato y líquido desodorizador	Prohigiene	s/ catalogo	Nacional	s/ catalogo	s/ catalogo
** Presenta Autorización y catálogo de la marca Pro higiene, donde esta garantiza la provisión de los productos.*							
25	Lustra muebles x 380 ml	Lustra muebles	Virginia	s/ etiqueta	Chile	**360**	s/ etiqueta
26	Creolina 1 litro	Antiséptico Desinfectante	Fluido Manchester	s/ etiqueta	Argentina	**700**	s/ etiqueta
27	Limpiador en polvo p/ limpieza (cloro activo) 300 grs	Limpiado en Polvo	Sapolio	s/ etiqueta	Brasil	300	s/ etiqueta
28	**Detergente para pisos de baja espuma. Características mínimas: con insecticidas microencapsulados con acción residual de 15 días. Envase de 5 litros**	Limpiador de suelos con insecticidas microencapsuladas de baja espuma	Inesfly	s/ etiqueta	Español	5 litros	s/ etiqueta y catalogo
	de baja espuma						si
	insecticidas microencapsulados						si
	acción residual de 15 días						si
** Presenta ficha técnica del producto donde describe en detalles los efectos y composición*							

Ítem	Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados:	Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo)	Marca o nombre	Número de registro de la empresa titular y del producto otorgado por el MSP y BS	País de origen del producto	Contenido neto	Composición
29	Desinfectantes de ambientes y superficies, con fragancia, acción antimicrobiana, antiviral (virus H1N1, respiratorio sincicial, polio tipo 1 y 3), bacterial y hongos. Presentación: Aerosol con contenido neto de 225g como mímino.	Desinfectante de ambiente y superficies	Lysoform	s/ etiqueta	Argentina	257	s/ etiqueta
ITEM 2 y 3 que no están en el listado del ítem N° 1							
24	Pastilla para inodoro	Pastillas 3 en 1	Glade	s/ etiqueta	Argentina	25 g	s/ etiqueta
27	**Líquido Detergente desinfectante/desodorante para piso(1 litro) – Características mínimas: Composición (Alcohol etílico (180g/kg), cloruro de didecildimetilamonio (160g/kg) + Perfume. Actividad: Bactericida, fungicida y virucida).**	Limpiador, Desinfectante Neutro	MLD	s/ etiqueta	Argentina	5 litros	s/ etiqueta y catalogo
	Alcohol etílico (180g/kg)						si
	cloruro de didecildimetilamonio (160g/kg)						si
	Perfume						si
	Bactericida						si
	Fungicida						si
	Virucida						si
	** Presenta ficha técnica del producto donde describe en detalles los efectos y composición*						
28	**Toallita húmeda detergente desinfectante sin alcohol. Paq de 100 unid - Características mínimas: Composición (Cloruro de didecilmetilamonio (0.25 g/kg) y cloruro de alquilbencildimetilamonio (0,95 g/kg)- pH neutro, sin perfume. Actividad: Bactericida, fungicida, virucida y esporicida).**	Toallitas desinfectantes de superficies	Optigerm	s/ etiqueta	Brasil	48 toallitas	s/ etiqueta
	detergente desinfectante sin alcohol						si
	Cloruro de didecilmetilamonio (0.25 g/kg)						si
	cloruro de alquilbencildimetilamonio (0,95 g/kg)						si
	pH neutro						si
	sin perfume						si
	Bactericida						si
	fungicida						si
	virucida						si
	esporicida						si

Las muestras presentadas por la firma SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, cumplen con los requerimientos para los productos e insumos a ser utilizados según el informe y análisis detallado de fecha 06 de julio de 2020, presentado por el Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para los **ítems N° 1, 2 y 3** tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, este comité de evaluación recomienda; en virtud que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 65° del Decreto 2992/19, adjudicar la oferta presentada por la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES**, dentro del marco de la LPN N° 03/2020, por un monto total de G. 2.565.600.000.- (guaraníes dos mil quinientos sesenta y cinco millones seiscientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran para cobertura del servicio, para la prestación de servicio de Limpieza Integral de áreas públicas de los Edificios del Congreso Nacional, la Guardería del Congreso Nacional y el Estacionamiento del Congreso Nacional.

La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	240	10	1	99	1.069.000.000
2021	1	1	0	1	240	10	1	99	1.496.600.000
TOTAL									**2.565.600.000**

El monto para el ejercicio fiscal 2021 está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente, salvo mejor parecer. Se da por terminado el presente acto siendo las 10:30 horas del día 08 de julio de 2020.-

Abg. Antonio Z. Sánchez O. **Lic. Rubén Vázquez M.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla **Abg. Inés Cano** **Ing. Sebastián Romero**